

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, sábado 19 Octubre de 1895. N.º 4.261

SECCION DE NOTICIAS

Copiamos de *La Publicidad:*

Barcelona 16 octubre.

El presente conflicto universitario ha llegado á un período agudo, que requiere pronta solución. Los reaccionarios, con su mala fe acostumbrada, procuran hacer olvidar el acto arbitrario de que surgió y alcanzar sus fines no con una decisión radical que les espanta, sino valiéndose de maniobras traidoras y de sofismas arteros que difunden el error y la duda.

A fin de poner las cosas en su lugar y presentar la verdad de los hechos, hemos pensado consultar á quienes por sus estudios y su autoridad pueden aclarar la situación y explicar la trascendencia de los acontecimientos que vamos presenciando.

Ayer nuestro corresponsal telegráfico de Madrid tuvo el honor de recoger las opiniones de dos grandes maestros, glorias indiscutibles de las aulas españolas, cuyo renombre irradia allende nuestras fronteras. Tales son D. Gumersindo de Azcárate, el profesor de Instituciones del Derecho Privado, y don Nicolás Salmerón, el filósofo que enaltece con sus lecciones los estudios del doctorado en la Universidad Central.

Otro maestro insigne, el Sr. Castelar opuso las objeciones que siempre ha opuesto á suscribir pareceres expuestos por agena pluma, pero no por esto deja de hacer oir su voz, para protestar indignado contra la invasión bárbara de curas y polizontes que ha deshonrado nuestra Universidad.

Finalmente, fué recibido anoche nuestro corresponsal por D. Francisco Giner de los Ríos, el austero pensador y maestro, que jamás ha querido aceptar cargos oficiales ni galardones á sus méritos que él estima deberes estrictos.

En una serie de diez y nueve extensos despachos nos dió ayer nuestro diligente corresponsal madrileño el relato de sus entrevistas, que podrán y querrán ver de seguro nuestros lectores en la sección correspondiente.

***

El Obispo de esta diócesis visitó ayer mañana al Alcalde en su despacho, para darle gracias de la visita que le hizo este último el dia que el Prelado fué silbado por los estudiantes en su palacio episcopal.

Parece que el Obispo declaró á algunos señores concejales que se hallaban en el despacho del Alcalde, que no había intervenido ni poco ni mucho en la barrabasada cometida por el Rector de esta Universidad, y que de los sucesos acaecidos la culpa correspondía única y exclusivamente al Sr. Casaña.

El conflicto universitario

Opinión del Sr. Azcárate

La guerra clerical

Madrid 15, 4'8 t.

Empezando el cumplimiento de la misión de que me encargué gustoso, he tenido la honra de escuchar á don Gumersindo Azcárate lo que opina acerca del conflicto presente.

Sin rodeos ha empezado por afirmar el Sr. Azcárate que las actuales circunstancias son de guerra declarada contra la libertad de las conciencias. Desde que fueron reparados los atentados cometidos por la reacción que triunfó con la venida de Alfonso XII, había en la enseñanza una situación de paz, cuya ruptura violenta acabamos de presenciar.

Esta ruptura tiene un episodio reciente tan grave ó más que lo ocurrido en la Universidad de Barcelona. Tal es lo sucedido en Granada, el silencio impuesto á un hombre de estudio, á una persona de tanta sensatez como el Sr. Torres Campos—á quien conoce muy bien el catedrático de la Central—por un prelado que abusa de su valimiento, ya que no de su autoridad, que no tenía en aquel acto.

La cuestión legal

El eminente jurisconsulto explica, con su acostumbrada claridad, el caso legal que encierra la suspensión de las lecciones de D. Odón de Buen.

En absoluto, dice el Sr. Azcárate que es ilegal la ingerencia de los obispos en las universidades.

No tienen valor ninguno la ley de 1857 y el Concordato que invocan los reaccionarios, y no tienen valor porque están derogados los preceptos que quisieran aplicar á la situación presente. La intolerancia está en los ánimos, no en las leyes.

El Concordato y la ley de 1857 fueron partes de un solo tema, que tenía por base fundamental la unidad religiosa consignada en la Constitución.

Pero al consignar en la ley fundamental la tolerancia de cultos (1869) rompióse evidentemente esa unidad, y como no la restableció la constitución de 1876, quedaron de hecho y de derecho derogadas las disposiciones que de la abolida unidad religiosa habían surgido.

Si persiste el Concordato, es para regular la cuestión de patronato, pero jamás podrá aplicarse á esas consecuencias de la unidad católica, borrada de la Constitución del Estado.

Y por si eso no fuera bastante, por si alguien quisiera dudar del significado de las palabras que libran de molestias y persecnciones á todo español por las creencias que profese, hay otro artículo de la Constitución que consagra el derecho de «todos los españoles» á ejercer cargos públicos.

El Sr. Cánovas

El Sr. Azcárate considera imposible que el Sr. Cánovas vaya á bajar ahora la cabeza ante las declaraciones del Indice romano.

Y hay que creerlo así porque fué el Sr. Cánovas quien en 1876, al organizar la restauración monárquica y reaccionaria, estableció la tolerancia religiosa contra las amonestaciones del Papa y las protestas del episcopado y de todo el clero de España.

Y fué el Sr. Cánovas quien entonces en el Senado combatió decidido la misma doctrina que ahora quieren imponernos arbitrariamente, y que defendía el obispo de Salamanca.

El Sr. Cánovas calificó esta doctrina de «inquisición modernizada», y recordó que sus prácticas están prohibidas en España. No; el señor Cánovas no puede renegar de sus convicciones.

A donde vamos á parar

Además, prosigue diciendo el señor Azcárate, téngase en cuenta que por este camino y por este procedimiento, librarse el clero todo poderoso del profesor que le desagrade, es cosa sencillísima. Basta dar un libro del catedrático al Nuncio para que lo mande á Roma, lo ponen allí en el Indice, se comunica luego al obispo de la diócesis, y se pide al Gobierno que ponga al profesor al arroyo.

Las consecuencias de este sistema se pusieron ya de manifiesto siendo el Sr. Pidal ministro de Fomento.

El obispo de Tarazona cayó sobre él y le puso como no digan dueñas, á causa de haber autorizado el ministro con su presencia la lectura del discurso del Sr. Morayta en la apertura del curso de la Universidad Central.

El Sr. Pidal se calló, para no poner en berlina al obispo; pues el discurso no contenía heregía ninguna; como no fuera para los inocentes católicos que creen que Dios hizo el mundo en seis días de veinticuatro horas.

Conclusión

Termina diciéndome el sabio autor del «Self government», que es lamentable que España con estas cuestiones venga á ser una excepción del resto del mundo, como lo muestra el contraste entre las osadías de Roma para con nosotros y las condescencias para con los republicanos franceses.

Esto hace suponer á todo el mundo que hay dos catolicismos: uno para España y otro para el resto de la tierra.

Muchos católicos creen de buena fé que, en cuanto les interesa, donde está el Papa, ó los obispos y el clero allí deben estar ellos.

Acuérdense solamente de que desde 1833 á 1839 el Papa, los obispos y el clero estaban todos con Carlos V y no con Isabel II.

Opinión del Sr. Salmerón

Madrid 15, 5'34 t.

Esperé en las escaleras de la Universidad Central al Sr. Salmerón, á quien acabo de hablar al salir de su cátedra.

Le expuse el objeto que me llevaba á su encuentro, y me contestó:

—«El estado quebrantado de salud en que me hallo, y otras razones me obligan á guardar reserva en la presente situación.

»No obstante, añadió, en obsequio á «La Publicidad» le diré que nuestra opinión y nuestra actitud están reflejadas en nuestra historia.

»Trátase de una infracción constitucional.

»Defendemos la ley contra las autoridades que la atropellen. La defenderemos contra el clero, contra las academias, contra el poder que la viole.

»Somos nosotros los provocados por los defensores de la intolerancia religiosa; y se nos plantea el poblema de si podemos vivir bajo la ley excepcional.»

Terminó el Sr. Salmerón diciéndome que las circunstancias le exigian no añadir más á lo dicho, que no peca de ambiguo.

Opinión del Sr. Castelar

Madrid 15, 8'30 n.

El Sr. Castelar se resiste á emitir opiniones acerca del conflicto universitario; que examinará cuando le convenga bajo su responsabilidad entera.

Puedo, no obstante, trasladar las manifestaciones del insigne maestro sobre los acontecimientos de Barcelona, que he recogido directamente de una persona de su intimidad.

El Sr. Castelar lamenta las intransigencias del obispo de Barcelona, que atenta á una de las más preciosas libertades, que tanto trabajo nos ha costado conquistar.

Recuerda que no hace mucho los obispos han dicho verdaderas crudezas en un documento que suscribieron; y, sin embargo, nadie se metió con ellos, porque se había llegado á una especie de «modus vivendi», en virtud del cual marchan paralelas la ciencia y la fé, las instituciones políticas y la Iglesia.

En prueba de que son compatibles la ciencia y la fé, señala el Sr. Castelar su propio ejemplo: «Yo soy profundamente religioso, dice, y á nadie cedo en mi amor á la libertad y al progreso en todas sus manifestaciones.»

No puede ni debe ser antitético lo que es materia de misterio y lo que es materia de progreso.

Opinión de D. Francisco Giner

Madrid 15, 10'25 n.

Acabo la serie de entrevistas de hoy con la visita á don Francisco Giner.

El maestro de la Filosofía del Derecho me dijo que por el momento debe reservarse su opinión, que debe estimarse por de contado según sus antecedentes á la historia universitaria.

«Siento profunda vergüenza—exclamó con acento intraducible el autor de «Educación y Enseñanza»—por el estado general y la cultura de mi país, que se revelan en los poderes públicos.»

Le he leído las declaraciones del Sr. Azcárate, que ha escuchado haciéndome signos de asentimiento.

Se muestra disgustado de que fuera silbado el Sr. Durán y Bas, entendiendo la tolerancia como la esencia misma de la Universidad.

Noticias varias

Una lancha varada

Cádiz 15, 9'10 n.

Una lancha de vapor de la fragata alemana de guerra «Moltke» venía á tierra trayendo al comandante, jefes y oficiales del buque.

Todos vestían uniforme de gala, pues iban á visitar á las autoridades.

De pronto quedó varada la lancha de vapor, y en grave apuro los marinos alemanes, hasta que acudieron en su auxilio algunos botes, á los que trasbordaron.

Pertrechos

Cádiz 15, 9'40 n.

Procedente del arsenal de Cartagena ha traído á Cádiz el vapor «Gijón» con destino á la escuadra, 420 cajas de cartuchos, 215 granadas, 21 ametralladoras y 2 cañones, además de otra partida de material de la guerra.

El ministro de Marina ha preguntado si había vapores mercantes que reunieran condiciones para el transporte de explosivos y armamento á Cuba.

Las fiestas del Pilar
Toros

Zaragoza 15, 8'15 n.

La tercera corrida ha resultado superior á las demás, por los toros, que han resultado voluntariosos, aunque de poco poder.

Guerrita ha estado admirable, trabajador, ganándose la oreja del quinto toro.

Al poner banderillas cayóse el Guerra delante del toro, que le pasó por encima sin consecuencias, estando al quite toda la cuadrilla.

Bombita pasando, admirable, y al herir valiente y afortunado, ganándose la oreja del cuarto Carriquiri.

Los diestros con sus cuadrillas fueron muy aplaudidos, saliendo el público satisfecho.

Asistieron á la corrida los señores Echegaray y Castellano, haciendo éste á *Guerrita* un magnífico regalo.

Festejos.—De vuelta

Zaragoza 15, 8'25 n.

Las carreras de velocípedos han resultado desanimadas.

El viernes se inaugurará el puente sobre el Ebro.

La Sociedad Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona obsequiará con un banquete al ministro Sr. Castellano y á los ingenieros provinciales.

Esta noche salen los trenes atestados de viajeros que vuelven á sus casas.

Echegaray en Zaragoza

Zaragoza 15, 8'20 n.

El célebre poeta español que ha ido á la capital de Aragón para presidir los Juegos Florales, ha recibido á una comisión de ingenieros de caminos provinciales y varios amigos y admiradores.

Los Juegos Florales de mañana, prometen ser una fiesta brillantísima.

La ley de explosivos

Zaragoza 15, 8 40 n.

El ministro de Ultramar Sr. Castellano, ha enviado hoy á la firma de la reina el decreto haciendo extensiva la ley sobre dinamita y explosivos promulgada en julio del año pasado, á la Isla de Cuba.

Un decreto.—Buen acuerdo

París 15, 8'50 n.

Telegrafían de Yokohama que se ha publicado un decreto imperial prohibiendo á los japoneses visitar la península de Corea sin permiso especial.

Dicen de Río Janeiro que las Cámaras brasileñas han aprobado la amnistía pedida por el Gobierno.

MAHÓN

Parece increíble, y sin embargo es la pura verdad.

Nadie mejor que los defensores de la Religión, para desacreditarla; nadie como los *moralizadores*, para desmoralizar; nadie mejor que los *pastores* para descarriar sus ovejas; nadie, en fin, como los clérigos, para propagar el librepensamiento.

El procedimiento establecido por el Sr. Bosch en su R. D. para el nombramiento de profesores de Religión, basta y sobra para juzgar la importancia que los mismos católicos y moralistas conceden á la enseñanza de la expresada asignatura.

Mientras los gobiernos cultos y amantes de la ciencia, con disposiciones adecuadas y sensatas, impiden que la pedantería llegue á posesionarse del Magisterio, los fanáticos abren de par en par las puertas del profesorado, para que el más zote pueda entrar en él, sino por sabiduría, al menos por necio orgullo, cuando no por baja intriga.

Para llegar á ser catedrático de cualquiera de las otras asignaturas que comprende la enseñanza oficial, si no es de las de adorno, no sólo precisa que los aspirantes posean un título profesional, si que también manifiesten su suficencia ante un tribunal competente, que juzga y propone al opositor que en justicia lo merece.

En cuanto á la asignatura de Religión es distinto. Nada de oposiciones. Nada de pruebas de suficiencia. Verdad es que el R. D. aludido impone dos condiciones, sin las cuales no se puede lograr la credencial de Catedrático; mas, así como las impuso en un principio el Sr. Bosch, por exigencias generales de los prelados, así también prescinde de ellas, burlándose de su propia obra, cuando exigencias particulares se lo demandan. Lo prueba, la toma de posesión del cargo de profesor de Religión de este Instituto, por D. Antonio Roca de Varez, *no presbítero*.

Y del mismo modo que con informalidad tal se ha hecho hoy este nombramiento, faltando á una de las condiciones exigidas por el R. D. antes mencionado, del mismo modo puede muy bien mañana faltarse á él, prescindiendo de la otra condición ó sea del título de licenciado ó doctor en Filosofía y Letras, si así conviniera á algún presbítero que no hubiese podido alcanzarlo, ó de ambas condiciones á la vez, si precisara elevar al magisterio á un Perico de los palotes, por conveniencias de localidad.

Esos procederes, que claramente ponen de relieve el espíritu desmoralizador que en materia de enseñanza se observa, y que repugnan á toda persona amante de la ley establecida, vienen á demostrar que la reforma y las reformas de reforma introducidas por el Sr. Bosch, podrán ser todo lo católicas que se quiera, pero lejos de llevar al convencimiento de los ánimos la seguridad de que encierran una idea utilitaria, dan á comprender únicamente, que se trata de supeditar á los alumnos á una disciplina fanática, para apartarlos del único camino que conduce al esclarecimiento de la verdad real.

Por otra parte ¿qué concepto han de merecer las disposiciones emanadas de ese ministro, ex-republicano furibundo, que por un plato de lentejas se vendió á la Restauración, y por otro, de no sabemos qué, se ha entregado en cuerpo y alma en brazos del oscurantismo, cuando ni aún han logrado enaltecer la enseñanza de aquello mismo que tienden á enseñar?

¿Qué concepto ha de formar el público de esa asignatura de Religión, cuando los mismos que la han implantado, no han sabido, ni siquiera aparentemente, dignificarla?

¿Que concepto ha de formar la nación de ese clero y de la educación que se le da en los seminarios, cuando sepa que en Menorca, por no haber personal que reuna las condiciones exigidas por el R. D. ha tenido que faltarse á él, y precisamente para enseñar religión se ha preferido un licenciado, no presbítero, á un presbítero no licenciado?

¿Para qué han de servir, pues, los ministros de la Religión, si ni siquiera, para enseñar Religión sirven, ó sirven menos que los seglares? ¿Qué ilustración será la suya?.....

Cada vez que se trata de manosear esos asuntos de interés clerical se pone más y más de relieve la escasa importancia que en realidad tienen, haciendo abrir los ojos de la razón hasta á los que con mayor fé siguen el oscuro sendero trazado por la superstición religiosa.

La misma indiferencia con que fué recibida por parte del público la reforma del Sr. Bosch, demuestra ya la inutilidad de esas baladronadas de querer promiscuar la Ciencia con la Religión, las que podrán prevalecer, no lo negamos, un tiempo más ó menos corto; pero, á la postre, volverán á caer en el abismo del olvido en que yacían, por ineficaces y absurdas, dados los tiempos que corremos.

Por conducto fidedigno se sabe que el acreditado laud «San José», su capitán Sr. Suau, ha llegado felizmente al puerto de Ciudadela.

Hemos recibido un ejemplar del Reglamento de la sociedad protectora del trabajo titulado «La Ciudadelana», que se ha fundado en Ciudadela, cuyo principal objeto es fomentar y sostener los intereses materiales de la industria del calzado.

Damos las gracias á la Junta Administrativa de la misma por su atención.

Programa de las piezas que ejecutará mañana por la tarde de 4 y media á 5 y media en el paseo de la Esplanada la música del Regional número 2, bajo la dirección del ilustrado músico mayor D. León Perez.

1.° Paso doble «Sevilla», R.

2.° Polka «Guadalajara», Raida.

3.° Sinfonía de la ópera «Marta», Flotów.

4.° Gavota «Clementina», E. Pombo.

5.° Paso doble «El Alcalde Strasberg», B.

«Entre tanto, las operaciones en grande escala, tan cacareadas por el general Martínez Campos, parece que se han aplazado para Noviembre, pero nosotros hemos oido asegurar que no empezarán hasta Diciembre.»

Que esto lo ha dicho algun periódico republicano, no señor, de ello se hace eco «El Bien Público» del jueves y nosotros no hacemos más que copiarlo.

No sé porque se nos figura que el ídolo de los conservadores, va á caer muy pronto de su pedestal.

Mañana, domingo, se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el lunes próximo día 21 del actual.

Premio mayor: 120.000 pesetas.

Precio del billete entero: 40 id.

Idem de la fracción ó décimo: 4.

Nuestro estimado colega «Las Baleares», de Palma, en su edición del viernes publica las siguientes líneas que trasladamos á nuestras columnas:

«Algunos pescadores, que se ven obligados á luchar con el mar por cuenta agena por carecer de capital propio para adquirir faluchos de nueva construcción, nos ruegan que hagamos presente cuan favorable sería para su industria el que la Tabacalera en vez de hacer desguazar los barcos aprehendidos con tabaco de contrabando, los vendiera en pública subasta, poniendo así al alcance de los pobres el medio de librarse de la explotación á que necesariamente deben sujetarse.

Así se hace con los vehículos terrestres, y carros, coches y caballerías detenidos con contrabando se ponen á la venta en pública licitación. ¿Porqué, dicen los marineros, no ha de hacerse lo mismo con los faluchos?

No ignoramos que en virtud de una Real orden dictada antes de la Revolución, está mandado que los barcos contrabandistas sean destruidos; pero no porque el desguace sea lo legal, es justo cuando se practica la destrucción de los cascos que sirven para el contrabando.

No pedimos lenidad en el cumplimiento de la ley; solicitamos sí que los diputados que representan en las Cortes los distritos costeros se fijen en esa desigualdad tan patente entre las embarcaciones y los vehículos terrestres, y llamamos sobre ello la atención de la Tabacalera, pues que con el rigorismo actual pierde un producto que le pertenece, destruye un elemento de trabajo legítimo y perjudica á los mareantes.

Con la acción combinada de los diputados y la Arrendataria es seguro que se revocaría la Real orden que

establece una irritante desigualdad entre los navegantes y los carreteros.»

«La Marítima», Compañía mahonesa de vapores, ha regalado á la Biblioteca pública de esta ciudad un ejemplar de la interesante obra «Historia del Correo desde sus orígenes hasta nuestros días, con un Apéndice que comprende la legislación interior de los países que forman la Unión postal universal», por don Eduardo Verdegay y Fiscowich, jefe del Negociado de Servicio Interior de la la Dirección general de Correos y Telégrafos. Forma un volúmen en 4.° mayor de 480 páginas y va ilustrada oon grabados intercalados en el texto representando sellos de Correos de los diferentes Estados.

Han llegado fondos para pagar el primer trimestre de este ejercicio á los profesores de las escuelas públicas de Alayor y Ciudadela y parte del mismo á los de Ferrerias, Mahón, Mercadal y Villacarlos.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto hacer un llamamiento de maquinistas navales para serlo de la Armada, en vista de la carencia que hay de este personal tan necesario para los nuevos buques que se destinan para la isla de Cuba.

Los solicitantes remitirán sus instancias al ministro de Marina, ó las presentarán en las capitanías generales de los departamentos marítimos á que correspondan los pueblos de la residencia de aquellos.

En el «Casino Unión Republicana» se celebrará mañana el acostumbrado baile de sociedad, el cual se verá tan animado como los anteriores.

Leemos:

«Seis concejales republicanos han sido suspensos en el ayuntamiento de Alicante.

Esto equivale á una patente de honradez. Si hubieran robado, los conservadores se habrían entendido perfectamente con ellos».

¡Muy bien dicho!

Los caudales del «Barcáiztegui».—Uno de los buzos que bajaron al «Barcáiztegui»—según noticias de la Habana—con objeto de ver si extraía de la proa la caja de valores, notó que cerca de la misma flotaba un bulto, lo sacó á flote y era el cadáver del contador D. Gabriel Pueyo. Este marino en los momentos del choque, pretendió salvar los caudales, y le sorprendió la muerte en el cumplimiento de su deber.

En la Exposición que se está verificando en Burdeos han sido premiados los 43 expositores de vinos españoles que habian concurrido.

Parece que el ministro de la Guerra dispondrá en breve que las Hijas de María se encarguen del cuidado de los enfermos en los hospitales militares.

Barcos de guerra.—Según dicen en Marina hoy por hoy solo se ha pensado en la adquisición del crucero «Germanía», construido en los astilleros de Kiel, y que estaba destinado á la armada china.

Roto el trato con el Celeste imperio, la casa constructora lo ofreció á España por 60.000 libras esterlinas, precio que pareció muy caro á nuestro gobierno, toda vez que el citado buque es un crucero de tercera clase de 1.100 toneladas del tipo del «Venadito».

Ahora parece que se ha convenido pagar por el «Germanía», 1.400.000 pesetas, y en breve saldrá para Alemania la comisión que ha de asistir á las pruebas del buque y se ha de hacer cargo de él.

Despues vendrá á España á completar sus pertrechos, y probablemente será destinado á prestar servicio en las aguas de Cuba.

La Academia de la Lengua abre dos certámenes literarios sobre los siguientes temas:

«Gramática y vocabulario de las obras de Gonzalo de Berceo» y «Biografía y estudio crítico de cualquier escritor castellano de reconocida autoridad literaria y lingüística y cuyo nacimiento haya sido anterior al siglo presente.

Para cada uno de estos dos certámenes hay un premio y un accésit. El premio consistirá en medalla de oro, 2.500 pesetas y 500 ejemplares de la edición que á sus expensas hará la Academia de la obra premiada, y el accésit en 1.250 pesetas y 250 ejemplares de la obra que merezca esta recompensa, y que igualmente se imprimirá á costa de la corporación.

Las obras que aspiren á los premios de ambos certámenes, se remitirán al secretario de dicha corporación hasta las doce de la noche del día 15 de octubre de 1897.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques despachados

Día 19.

Para Alcudia y Barcelona, vapor correo «Menorquín», cap. D. Tito Ginart, con 23 trips., efectos y la correspondencia.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Octubre 20 Domingo

San Juan Cancio pbro. y Santa Irene vg. y mr.

Sale el Sol á las 6'13.—Pónese á las 5'14.
Luna: sale 6'08 M.—Pónese 6'16 N.

SOCIEDADES

Casino Unión Republicana

Se avisa á los socios carpinteros y albañiles que el Conserje les enterará de un asunto que les interesa, hasta el próximo domingo 20 de los corrientes.

Mahón 15 Octubre de 1895.—La Comisión.

* *

Socorros Mútuos

No habiendo tenido efecto la Junta general extraordinaria anunciada para el día de hoy, por falta de número de socios, se convoca otra nueva para el lúnes próximo día 21 del actual á las ocho y media de la noche.—Mahón 13 octubre 1895.—El Director, Jaime Roselló.

* *

Sociedad Cooperativa «La Mascota»

Con objeto de dar cuenta del Balance del último ejercicio social, se convoca Junta General de afiliados para el día 31 del actual á las ocho y media de la noche en el salón de descanso del casino «El Isleño».

Mahón 14 Octubre 1895.—El Administrador Secretario, A. J. Fornaris.

* *

Casino Unión Liberal

de Llumesanas

Programa de la Función que tendrá lugar el día 19 del presente:

1.° La pieza catalana en un acto titulada: «Lo Pagés y l'Advocat».

2.° El coro á voces solas «Lo Teatro catalá», por el Orfeón infantil.

3.° La pieza en un acto titulada «Los dos estudiantes».

4.° El coro titulado «La luz de la inteligencia» por el Orfeón infantil.

Finalizando con algunos bailes coreados.

A las 8 y media.

Entrada libre á los señores socios.

Sección Telegráfica

(Servicio particular)

Varios encuentros

Madrid 18, 10'40 n.

Un despacho privado de la Habana dice que la columna de Zamora continuando operaciones batió cerca de Casablanca á la partida de Romeu, dejando los insurrectos en el campo cinco muertos y muchos heridos contando entre estos el cabecilla Caneras. Las tropas solo tuvieron un herido.

La columna Oliver batió una partida de 300 insurrectos causándoles cinco muertos y cogiéndoles 10 caballos.

El gobierno español y el brasileño—Nuevas victorias—La salud del ejército—Tenemos dinero.

Madrid 18, 4'15 t.

El ministro español en el Brasil ha formulado enérgica protesta en nombre de nuestro gobierno por reconocer el de aquel país la beligerancia de los insurrectos cubanos.

Las tropas han obtenido nuevas victorias en Cuba.

La salud del ejército es muy satisfactoria.

Atribúyese al Sr. Cánovas la afirmación de que cuenta con fondos suficientes para atender á los gastos de la guerra hasta la primavera.

El cupo de las Baleares

Madrid 19, 2'30 m.

El cupo que corresponde aportar á las Baleares es el siguiente:

Cuba	550
Puerto Rico y Filipinas	50
Regionales	1525
Total	2125

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 18, 4'00 t.

4 por 100 interior	68'38
4 por 100 exterior	78'72
4 por 100 amortizable	81'37
B. H. de Cuba 1886	99'75
Id. id. 1890	87'12
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	00'00
F. Norte	23'85
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	52'90
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	53'50
Compañía Trasatlántica	87'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 00 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 00 » »

Subasta

El día 31 del corriente á las once de la mañana se venderán en pública subasta á voluntad de sus dueños, en el despacho del Notario don Francisco Andreu y Pons, y sin sujeción á tipo alguno, las fincas siguientes:

Una casa situada en la calle de los Frailes de esta Ciudad n.° 46.

Y otra casa situada en la calle del Sol de esta misma ciudad núms. 31 y 33.

Las condiciones de la subasta y títulos de propiedad están de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

TEATRO

Debut de la compañía que dirije el Sr. Prats

Función para el domingo 20 del actual

Se pondrá en escena la preciosa comedia en 3 actos nueva en esta ciudad, de Erckmann Chatrian traducida al español por Luis Valdés

El amigo Fritz

puesta en escena con todo el aparato que su argumento requiere.

Seguirá la pieza en un acto

Las diabluras de Perico

Los intermedios serán amenizados por la orquesta.

A las ocho y media en punto.

Anuncios.

Administración Depositaria de Hacienda de Mahón

Los mozos del actual reemplazo que deseen redimirse, podrán verificarlo en esta Administración Depositaria desde el día 14 del corriente en las horas ordinarias de despacho de los días laborables.

Lo que se anuncia en éste periódico para que llegue á conocimiento de los interesados.—Mahón 12 Octubre 1895. José J. Sancho.

La Maquinista Naval

SOCIEDAD ANÓNIMA

Con el fin de colocar un resto de acciones de á cien pesetas cada una (Serie B.) de esta sociedad, ha acordado el Consejo de Administración abrir una suscripción que al efecto se hallará de manifiesto en el domicilio del Sr. Presidente (Infanta 24) y en el del infrascrito (Gracia 57) hasta el 31 de Octubre próximo á las 9 de la noche. Si el número de acciones suscritas escediese de las que se hallan sin colocar se repartirán á prorrata entre los señores suscriptores.

Mahón 25 Septiembre 1895.—Por «La Maquinizta Naval», El Director Gerente, Pablo Ruiz.

La Colonial

Plaza del Carmen, 13—Mahón

En dicho establecimiento se han recibido y puesto a la venta, los arroces y habichuelas de esta última cosecha, á precios reducidos.

Especialidad en jabones de todas clases á precios limitadísimos.

Se sirve á domicilio.

Buñuelos

Los habrá en Villacarlos en la bollería «La Mahonesa», los domingos y días festivos.

Panaderia La Gavilla de Oro

DE

Marcos Mercadal Netto

Se compran trigos del país, pagándose siempre que sean de recibo á 13 ptas. la cuartera con peso de 60 kilos, libre de los derechos de consumos.

En dicho Establecimiento se encontrarán para la venta:

Salvadillo fino á 12 ptas 64 kilos.
Id. común á 8 ptas. 43 id.
Salvado fino á 5 ptas. 35 id.
Id. común á 4'50 ptas. 29 id.
Harina de 1.ª clase á 40 cénts. el kilo.
Id. de 2.ª id. á 35 id. id.
Sémola 1.ª clase á 0'30.
Id. 2.ª id. á 0'26.

Tanto las harinas como los salvados proceden de trigo del país.

Si el importe del gasto asciende á 100 pesetas disfrutará el comprador del beneficio del 5 por 100.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa calle de Gracia n.º 15. Informarán, Nueva, 23, platería.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.
AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA

LA UNIÓN

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA DE REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caida del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10.000.000 Francos
Reserva	7.635.000 »
Primas á cobrar	71.660.157 »
Total	89.295.157 »
Capitales asegurados	14.729.521.163 »
Siniestros pagados	186.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

Director: D. E. Ges.

SUB DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, principal (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por si sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627,90

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

IMPERMEABLES «POURTED»

A LA MEDIDA

Precios y clases sin competencia

Para muestras y encargos al Agente para las Baleares

D. Juan T. Vidal,
Moreras, 13,
Mahón

Gran actividad en el cumplimiento de los pedidos.

También se venden paraguas y capotes impermeables.

Gran baratura

DE

TODA CLASE DE CALZADO

cosido y clavateado

Calle de las Moreras n.º 30

PARA ALQUILAR.—Los bajos con entresuelo **Hannover 44.** Informes Nueva 20.

Alcohol de 36º

Se vende en la Administración de consumos al precio de 65 cénts. de peseta el litro. 15

Para vender

Una casa calle San Pablo núms. 20 y 22, en esta ciudad, y en Villacarlos una casa calle San Jorge, 50 y otra Stuard, 1.

Darán razón, Calafons, 6.

Aviso

En esta imprenta informarán de quien tiene seis solares y dos casas para vender. Solo se tratará con el interesado.

Se alquilan habitaciones en edificio alegre de esta ciudad.

En venta

En el pueblo de Alayor hay un coche grande con cuatro ruedas y dos galeras tambien de cuatro ruedas y un carretón, todos en buen estado.

Para informes en casa Miguel Ginart (á) *Tító*, de dicho pueblo.

Para vender

Lo está un borrico de tres años. Para informes calle Mayor, 63, Villa-Cárlos.

En punto céntrico, entre la Pescadería y la calle Nueva, y por diez pesetas mensuales están

Para alquilar

los bajos y entresuelos recien restaurados de la casa n.º 26 de la calle del Arco. Informes, Deyá 16.

DINERO

Se procura su colocación á préstamo en primeras hipotecas.

Informes: Mahon, Deyá, 16, 1.º

Para vender

Casa número 59 calle Mayor en Villacárlos. Darán razon en la misma casa.

Préstamos

sobre alhajas de oro, plata y piedras preciosas, valores del Estado y cualquier otra garantía que convenga, con prontitud y reserva en el

Cambio mahonés

8, INFANTA, 8

Despacho de 8 á 1 y de 2 á 7 tarde.

LA VID

DE

Manuel Beltrán

— MAHON —

Este establecimiento acaba de recibir gran surtido en vinos de Jeréz y Cognac de la tan renombrada casa de los señores González Byass y Compañía de Jeréz.

Las personas de esquisito paladar pueden contar con esta especialidad por primera vez en Menorca.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graadurse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.